

IMPUGNA TESTIMONIOS

Señor Juez:

xxxxxxxxxxxxxxxxxx, Abogado T° xx F° xx CPACF - Responsable Monotributista -CUIT 20-xxxxx-1, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte Actora, con domicilio legal constituido en la calle xxxx, en los autos caratulados: "xxxxxxx", (Expte. N° xxxx), a V.S. digo:

Que en legal tiempo y forma, vengo a impugnar el testimonio de y, ambos ofrecidos por la parte demandada.

Respecto del testimonio brindado por el Sr., evidentemente se encuentra viciado de parcialidad, en principio por su condición de proveedor de la firma demanda.

El mismo no aportó datos de interés respecto del horario laboral de la actora. En relación a ello solo dijo que ?que habitualmente la veía cada vez que iba a la mañana y que a la tarde cree que no trabajaba? , sin brindar precisiones en cuanto a la fecha de inicio del contrato laboral.

Es que poco puede decir respecto a la relación laboral, debido a que según sus dichos solo concurría a la tintorería una vez a la semana, mientras que la Sra. colaboraba en la misma en el horario que fuera descrito en la demanda.-

Por otra parte, en lo tocante a la supuesta causa que motivara el distracto, tampoco ha contribuido su deposición a esclarecer dicha controversia, limitándose únicamente a mencionar que "por intermedio de otro empleado con el que charla cada vez que va se enteró que ella tuvo una discusión con el dueño y que le faltó el respeto y a raíz de eso dejó de trabajar". De lo expuesto puede V.S. inferir que lo dicho carece de toda objetividad, desde que ha tomado conocimiento de los hechos narrados por intermedio de otra persona.-

Es por lo expuesto que V.S. no puede tener presente el mencionado testimonio, dado que el mismo resulta ser inidóneo a los fines previstos por el ordenamiento vigente.-

Respecto del testimonio vertido por el Sr., resulta evidentemente carente de objetividad, toda vez que el testigo es empleado del demandado.

Es que en lo atinente a la supuesta causa que motivara el despido, no ha hecho mas que relatar una serie de ambigüedades que nada aportan a los fines de esclarecer el asunto. El testigo ha dicho que "la Sra.dejó de trabajar porque un día tuvo una discusión con Jorge", para luego corregirse, diciendo que "en realidad Jorge le llamó la atención porque charlaba mucho con uno de los empleados, que desatendía el trabajo".

Asimismo, el testigo ha dicho que en el momento de producirse la supuesta discusión "se fue al fondo, que le daba vergüenza quedarse ahí", todo lo cual hace suponer a esta parte que el Sr. no ha presenciado el presunto hecho que se encuentra controvertido y que habría dado motivos al demandado para extinguir el vínculo laboral que lo unía con la actora.-

Luego, contradiciéndose una vez mas, el testigo dice que en realidad "estaba a dos metros del lugar donde fue la discusión y que el le reclamó que dejara de hacer tiempo y que haga mas rápido el trabajo, y ella empezó agresivamente a decir cosas inapropiadas, que el no era nadie para decirle las cosas que tenía que hacer, y un montón de cosas que no recuerda ahora pero que eran cosas malas y que el testigo se fue para su lugar de trabajo porque no es su personalidad quedarse en una discusión de la que no tiene nada que ver. Que no se acuerda que palabras se dijeron, eran fuertes..."

Todo lo que ha sido expuesto ut supra resulta sumamente contradictorio, el testigo se desdice y contradice en varias oportunidades, sin demostrar que efectivamente se encontraba presente en tiempo y espacio en el que presuntamente se produjo la discusión referida por el demandado.-

En oportunidad de dictar sentencia, considere sin valor probatorio las declaraciones de los testigos impugnados, en virtud de su parcialidad subjetiva y de su falso testimonio.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.